



EXPEDIENTE: SP22-00261

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL EDIFICIO DENOMINADO “SERRERÍA BELGA”, GESTIONADO POR MADRID DESTINO, MEDIANTE EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE NUEVOS EQUIPOS DE CCTV A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

1.- ANTECEDENTES, OBJETO, FINALIDAD, SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y PROCEDIMIENTO.

Madrid Destino. Cultura, Turismo y Negocio, S.A. (en adelante MADRID DESTINO) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El objeto del contrato es el suministro, instalación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia, así como elementos y dispositivos auxiliares para el correcto funcionamiento del sistema que se describen en el pliego de prescripciones técnicas particulares, para la ampliación del circuito cerrado de televisión (CCTV) del edificio denominado Serrería Belga.

Dentro del objeto del contrato se incluye, en todo caso, el suministro, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de todos y cada uno de los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema (equipos, mano de obra, cableado, obra civil, etc.), la configuración y soporte del sistema durante el periodo de garantía y la formación del personal designado al efecto por el Departamento de Seguridad de la Dirección de Seguridad de Madrid Destino.

Con relación a la naturaleza del contrato, se trata de un contrato de suministro de los regulados en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El procedimiento de adjudicación del presente contrato será el procedimiento abierto simplificado.



El presente contrato no se encuentra sujeto a regulación armonizada considerando el valor estimado del contrato y conforme a lo establecido en la citada Ley.

El presente contrato no se divide en lotes en cumplimiento de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ya que la realización independiente de las prestaciones objeto del contrato dificultaría la ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

2. - CONDICIONES ECONOMICAS.

Valor estimado: veintidós mil seiscientos sesenta euros con treinta y un céntimos de euro (22.660,31 €) más el IVA que corresponda.

No se prevé prórroga del contrato.

No se prevén supuestos de modificación contractual.

Presupuesto base de licitación: veintidós mil seiscientos sesenta euros con treinta y un céntimos de euro (22.660,31 €) más el IVA que corresponda.

IVA aplicable: cuatro mil setecientos cincuenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos de euro (4.758,67€). Porcentaje: 21%.

Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): veintisiete mil cuatrocientos dieciocho euros con noventa y ocho céntimos de euro (27.418,98€).

Tipo de presupuesto: máximo estimado.

Forma de determinación del precio: por unitarios, de conformidad con las unidades de cada uno de los elementos que MADRID DESTINO precisa que van a ser necesarias durante el periodo de vigencia de la presente contratación, en base a precios tipo de mercado. Dentro del presupuesto base de licitación se contempla el coste correspondiente a la cobertura por parte del adjudicatario del mantenimiento que se exige como parte del objeto de la presente contratación. Del mismo modo se ha teniendo en cuenta a la hora de determinar el coste estimado los costes indirectos, es decir los costes repercutidos sobre la actividad general de la empresa: herramientas, vehículos etc.

El precio del contrato será aquél al que ascienda la adjudicación, y que por la naturaleza de la contratación coincide con el importe correspondiente al presupuesto base de licitación que se indica en el presente apartado, de conformidad con el siguiente desglose:

1. Importe correspondiente a la proposición económica ofertada por la mercantil que haya resultado adjudicataria.
2. Bolsa de reserva, que será la cantidad resultante de restar al precio del contrato (que coincide con el presupuesto base de licitación), el importe correspondiente a la proposición



económica ofertada por la mercantil que haya resultado adjudicataria, tal y como se acaba de exponer.

3.- PERIODO DE VIGENCIA.

El plazo estimado de realización del suministro será de tres meses desde el 1 de julio de 2022 o desde la formalización del contrato siempre que ésta se produzca en fecha posterior.

No se prevé la prórroga del contrato.

4.- CONCLUSIÓN.

Conforme a lo expuesto, habiéndose manifestado la necesidad de la contratación del suministro objeto del presente expediente, se propone al órgano de contratación que se inicie el correspondiente procedimiento de contratación y se apruebe el presupuesto señalado, a los efectos de contratar el suministro, instalación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia, así como elementos y dispositivos auxiliares para el correcto funcionamiento del sistema que se describen en el pliego de prescripciones técnicas, para la ampliación del circuito cerrado de televisión (CCTV) del edificio denominado Serrería Belga

En Madrid,
Madrid Destino. Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

Fdo: D. Eduardo Fernández Ochoa
Subdirector adjunto Control y Seguridad
Dirección de Seguridad

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 30 de mayo de 2022 a las 14:18 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo.: D. Miguel Lorenzo Mendoza Expósito
Dirección de Seguridad